



NOMBRE CURSO: “13(04)-SGCC-2025 CIBERSEGURIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: CÓMO USAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MAXIMIZAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO DE LAS AUTORIDADES DE CONSUMO”

Clave asignada: 13(04)-SGCC-2025

Objetivos:

- Adquirir conocimientos fundamentales sobre los principios básicos de la Inteligencia Artificial (IA), así como familiarizarse con algunas de las herramientas disponibles en el mercado.
- Aplicar de manera práctica diversas herramientas de Inteligencia Artificial, con el fin de comprender su funcionamiento y utilidad en distintos contextos, incluido el de las Autoridades de Consumo.
- Analizar los aspectos éticos, el marco legislativo vigente y las posibles proyecciones futuras relacionadas con el desarrollo, regulación e implementación de la Inteligencia Artificial.

Destinatarios:

- Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo

Contenidos:

Fecha: 28, 29 de mayo de 2025 (presencial) y 3 de junio de 2025 (online)

28 de mayo de 2025 (horario de 15:00 a 19:30) (Ponencias de D. Gerasimos (Jerry) Spanakis y Lucas G. Uberti-Bona Marin, Investigadores de la Universidad de Maastricht)

- 15:00 - 15:15: Presentación del curso y de los ponentes.
- 15:15 - 17:00: Fundamentos y herramientas de la IA
- 17:00 - 17:30: Descanso y café
- 17:30 - 19:00: Prácticas. Posibles usos de la inteligencia artificial
- 19:00 - 19:30: Resumen, preguntas y reflexiones

29 de mayo de 2025 (horario de 08:30 a 17:00) (Ponencias de D. Gerasimos (Jerry) Spanakis y Lucas G. Uberti-Bona Marin, Investigadores de la Universidad de Maastricht)

- 08:30 - 10:00: Caso 1. Teoría. Investigación de productos inseguros a través de reseñas en línea y la plataforma Safety Gate
- 10:00 - 10:30: Descanso y desayuno
- 10:30 - 12:00: Caso 1. Práctica. Etiquetado de reseñas de productos y exploración de su automatización mediante modelos de lenguaje. Enfoque en la formulación de instrucciones (prompting) y el proceso de etiquetado
- 12:00 - 13:30: Caso 2. Teoría. Evaluación de la equidad de las cláusulas en términos y condiciones. Presentación de Claudette. Enlace a la base de datos de transparencia de la DSA.
- 13:30 - 15:30: Almuerzo



- 15:30 - 17:00: Caso 2. Práctica. Uso de Claudette para evaluar términos y condiciones conocidos, tanto en casos legales como ilegales. Comparar su rendimiento con el de un modelo de lenguaje de gran escala usando instrucciones simples

3 de junio de 2025 (horario de 09:00 a 13:00)

- 09:00-10:00: Introducción y regulación en la IA. (Ponencia de D. Juan Francisco Puentes. Subdirector General de Certificación, Evaluación de tendencias, Coordinación y Formación en Inteligencia Artificial. AESIA.)
- 10:00-11:00: ¿Qué es la AESIA? Ética y futuro de la IA. (Ponencia de D. Juan Francisco Puentes. Subdirector General de Certificación, Evaluación de tendencias, Coordinación y Formación en Inteligencia Artificial. AESIA.)
- 11:00-11:30: Descanso
- 11:30-13:00: Proveedores de IA en Internet. Preguntas y resolución de dudas. (Ponencia de D. Jose Luis Morillo. Consejero Técnico. AESIA.)

Duración:

- 3 días: 13,25 horas lectivas

Idioma:

- Español
- Inglés (con traducción simultánea al español).

Número de asistentes:

- 35 presenciales
- Streaming (número en función de inscriptores)

Lugar y fecha de celebración:

- Sevilla, 28 y 29 de mayo de 2025
Avenida de la Innovación, s/n. Edificio Arena– Sevilla
Consejería de Salud y Consumo
- Online. 3 de junio de 2025.

Organización:

- Subdirección General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo.
- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

“Esta acción formativa está incluida en el PFCI 2025 (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).”